

CLAUSULA DE INFORMACION WEB COLEGIO SAN GABRIEL-PASIONISTAS

SOBRE SISTEMA DE INFORMACION INTERNO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, se establece a nivel corporativo para todo COLEGIO SAN GABRIEL-PASIONISTAS un Sistema Interno de Información cuyas Normas Regulatoras puede consultar en este enlace web [«Sistema Interno de Información PDF»](#); teniendo la finalidad de que las personas trabajadoras así como a consejeros, partícipes societarios, proveedores, contratistas, subcontratistas y demás personas relacionadas en dicha Ley puedan comunicar por escrito de forma confidencial y, opcionalmente, de forma anónima, cualquier situación o hecho presuntamente infractor de los relacionados en el artículo segundo, apartado 2.3 de las Normas mencionadas. Todo el sistema está sujeto a la normativa de protección de datos personales. Cualquier consulta sobre el mismo debe formularse a través del correo dpd@colegiosangabriel.com